

COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Estimados y estimadas, miembros del Comité de Empresa de PDI-Laboral de la Universidad de Córdoba, por la presente se le convoca a la reunión ordinaria del Comité de Empresa presencial para el próximo miércoles 20 de octubre de 2021 a las 9.30 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación y en única convocatoria con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Aprobación si procede, del acta anterior
2. Informe de la presidenta
3. Informe de la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente.
4. Aprobación si procede, del escrito con la propuesta de reducción docente para los contratos Beatriz Galindo en la Universidad de Córdoba.
5. Estudio, y en su caso aprobación de actuaciones a realizar sobre el asunto de certificaciones docentes de las horas destinadas a las direcciones de TFGs y TFMs que se están expidiendo en la Universidad de Cádiz.
6. Estudio, y en su caso aprobación de actuaciones a realizar sobre el nuevo procedimiento de dirección de Tesis Doctorales de la Universidad de Córdoba.
7. Reglamento del Comité de Empresa de PDI Laboral
8. Ruegos y preguntas.

En Córdoba a 18 de octubre de 2021

Fdo.: Juan Antonio Jimber del Río
Secretario del Comité de Empresa de PDI-Laboral

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 26/07/2021
COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Siendo las 16:30 horas mediante una reunión virtual se inicia la Sesión ordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, con el siguiente listado de asistentes:

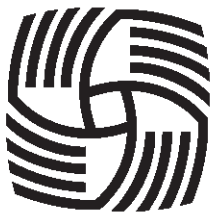
- Andrés Gersnoviez Milla
- Angelo Anzalone
- Isabel López García
- José Ramírez Faz
- Juan Antonio Jimber
- Jaime Aja Valle
- M^a Isabel Amor Almedina
- María Brox Jiménez
- Juan Calmaestra Villén
- Francisco Molina Navarro
- Juan Manuel Muñoz González
- Cynthia Pimentel Velázquez
- Francisco José Poyato López
- Francisco José Rey Carmona
- Rocío Serrano
- Amelia Sanchís Vidal
- Herminio Ramón Padilla Alba

Orden del día

- 1- Se aprueba el acta de la sesión anterior a las 16.41h con la siguiente modificación propuesta por el compañero Juan Calmaestra. En la página 6, punto 9, donde decía “Sobre el asunto de reconocimientos de quinquenios para becarios FPU y Profesores Ayudantes, la Presidenta informa que la reclamación de los compañeros afectados sigue en Asesoría Jurídica” se acuerda que se sustituya por el siguiente texto “Sobre los casos de aquellos PDI perjudicados por el baremo de la Universidad de Córdoba aplicado entre el 3/11/2017 y el 19/12/2019 sobre reconocimientos de quinquenios docentes, la Presidenta informa que la reclamación de los compañeros afectados sigue en Asesoría Jurídica.”

2- Informe de la presidenta

- A. La presidenta informa sobre la Comisión de Política Departamental del estado de las convocatorias que están en proceso de resolución/baremación:
- Convocatoria Profesorado Ayudante Doctor 3/20 (60 plazas curso 19/20): 30 propuestas definitivas, 2 propuesta provisional y 10 reclamadas. 18 pendientes de publicación. El viernes pasado hubo Comisión de Contratación y el resto de las plazas pendientes de propuesta provisional se publicarán en breve.
 - Convocatoria Profesorado Asociado 2/20: 15 plazas curso 19/20: 3 desiertas, 6 propuestas definitivas, 2 reclamadas y 4 provisionales.
 - 11 plazas de Catedrático de Universidad (PCU): todas en manos de las comisiones. Algunas ya celebradas.
 - 24 plazas de Titular de Universidad (PTU): todas convocadas, en distintos estados.
 - 1 plaza de Titular de Universidad-Vinculada (PTU-V) 1/21-V (Oncología Médica): publicada lista provisional de admitidos/excluidos.
 - 3 plazas de Titular de Universidad (PTU) (reserva Programa Ramón y Cajal): publicadas listas definitivas de admitidos/excluidos.
 - 4 plazas de Profesor Contratado Doctor (PCD) (OPE 2018) con lista definitiva de admitidos/excluidos publicada.
 - 2 plazas de PCD-I3 (OPE 2018): con listas definitivas de admitidos/excluidos publicadas.
 - 63 plazas PAD (Convocatoria 4/21): con plazo de solicitudes cerrado. Pendiente publicación listas provisionales de admitidos/excluidos.
 - 6 plazas Profesor Asociado (curso 20/21). Lista provisional publicada.
 - 4 plazas de PCD-I3 (OPE 2019): listas definitivas publicadas.
 - 3 plazas de Profesor Contratado Doctor (OPE 2019). Publicada lista provisional
- B. Se informa que con fecha 11 de junio ya se ha recibido autorización de la Junta de Andalucía a la convocatoria de las plazas de la OPE PDI 2021.
- C. Se informa, de la existencia de dos conflictos colectivos con las Organizaciones Sindicales UGT y CCOO con respecto a la evaluación de los quinquenios y sexenios del PDI laboral temporal. La UCO entiende que la negociación tenía que hacerse a nivel Andaluz, en Mesa de Negociación, con lo que los sindicatos no están de acuerdo.
- D. Se han celebrado las reuniones con los departamentos para determinar las necesidades docentes en cada uno de ellos, se presenta documento con todas las necesidades propuestas y se aprueba.



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- E. Se aprueba la prórroga para el curso académico 2021/2022, de los contratos de Profesorado Asociado que cuentan con el informe favorable del Departamento.
 - F. Se aprueba la prórroga para el curso académico 2021/2022, de los contratos de Profesorado Sustituto Interino que cuentan con el informe favorable del Departamento.
 - G. Se aprueban 5 adaptaciones de contrato a PCD por acreditación a PTU.
 - H. Se aprueban 2 adaptaciones de contrato a PCD interino por haber agotado la permanencia como PAD.
 - I. Rafael Hidalgo, director general de Profesorado informa de que hay que recordar a los PSI "estructurales", que tienen que ir pensando en la amortización de las plazas que ocupan, porque en cuanto la Junta de Andalucía lo exija, tendrán que hacerse de oficio.
- 3- Sobre la Comisión de Formación del Profesorado la Secretaria del Comité informa que la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente expone que se están resolviendo los premios a los proyectos de innovación. Se da un premio por cada macro área en casi todas las modalidades. El proceso consiste en que se eligen 3 candidatos por cada macro área y a todos los miembros de la Comisión de Profesorado nos remiten las memorias de los proyectos seleccionados para que las valoremos. Solo se han recibido 4 valoraciones; por parte del Comité de Empresa se envió en la fecha que nos solicitaron que fue a mediados de mayo. Como los premios se dan en otoño han acordado dar un poco más de margen al resto de miembros para que remitan el resto de las valoraciones.
- También nos informa que han comenzado a impartirse los cursos de formación de estadística. No ha habido muchos asistentes a estos cursos así que se han ofertado como cursos de formación permanente para doctorandos. Se espera que en otras ediciones vayan teniendo más éxito.
- En una Comisión virtual que hubo el 27 de abril se decidieron los proyectos que no iban a modalidad externa. Se comunicó a los solicitantes; algunos han presentado alegaciones y algunos otros han presentado las mejoras que se les recomendaron y finalmente han sido aceptados después de hacer las mejoras.
- Sobre la resolución provisional de proyectos y ayudas concedidos del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2021-2022, nos informó que de algunas modalidades sobra dinero del presupuestado frente al que realmente ha sido concedido, y en otras ha sido concedido más de los que realmente estaba presupuestado. En total hay un exceso de 7000 euros de las modalidades que les sobra dinero y se puede repartir entre las que les hace falta. Se debatió la forma en cómo repartirlo, pero al final se decidió repartirlo de forma igualitaria entre las 3 modalidades que les hacía falta. No obstante, a esas modalidades les sigue faltando dinero a pesar de ese plus que han recibido así que el presupuesto concedido de

todos los proyectos será rebajado.

Sobre las dudas transmitidas por miembros del Comité de Empresa que se formularon en el turno de ruegos y preguntas se informa de las distintas respuestas recibidas:

- Sobre la formación en estadística por niveles en el título de experto en investigación, la Vicerrectora responde que era algo que ya le habían comentado y lo estudiaría.
- Sobre el formato de las encuestas para que incluyan un campo de observaciones y otras preguntas del tipo “¿repetirías el curso en otra edición?” han dicho que lo revisarán, aunque el campo de observaciones cree que ya está incluido pero que es muy difícil de canalizar todas las observaciones y sugerencias que se incluyen.
- Sobre la formación en herramientas de software libre para videoconferencia tipo jitsi, openmeetings, bigbluebutton, dijo que no se va a ofertar porque la Universidad de Córdoba solo permite videoconferencias con Blackboard y Cisco Webex por el problema que hubo con Zoom de confidencialidad y vulnerabilidad. Mientras la Universidad no permita otras herramientas, la Vicerrectora afirma que no va a ofertar formación en otras herramientas que no se pueden usar. Otra cosa es formación para un editor de vídeo de software libre; la Vicerrectora expone que ella está abierta a nuevas opciones de cursos de formación siempre que haya una propuesta, un profesor que quiera impartir el curso, y gente interesada en asistir.

La compañera Isabel López informa que hay cursos de software que se están impartiendo (concretamente pone el ejemplo del software Camtasia Studio) para los que la Universidad no tiene licencia. El compañero Juan Antonio Jimber responde que a él no le parece mal que se dé formación en software para los que no hay licencia porque siempre existe la opción de que una persona que esté muy interesada lo adquiera por su cuenta. No obstante, se concluye en insistir a la Vicerrectora que se dé formación principalmente en programas de software libre o software para el que existe licencia en la Universidad y que, en caso de que haya cursos de software sin licencia, se indique en la información del curso que la Universidad de Córdoba no tiene licencia para ese software para que así las personas puedan decidir si les merece la pena matricularse en esos cursos.

- 4- Sobre los acuerdos adoptados por el Comité de Empresa en la sesión anterior se informa que se envió un escrito a la Vicerrectora de PDI solicitando una reunión con el Comité de Empresa por el asunto de aquellos PDI perjudicados por el baremo de la Universidad de Córdoba aplicado entre el 3/11/2017 y el 19/12/2019 sobre reconocimientos de quinquenios docentes. Se comunica que no se ha recibido una

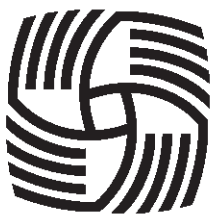
respuesta por escrito ni ninguna convocatoria de reunión por este asunto.

Se informa que se publicó en la página web del Comité una novedad relacionada con los Progresos conseguidos por el Comité de Empresa de PDI Laboral en los Planes de Investigación y de Innovación y Buenas Prácticas Docentes. Esta noticia también se publicó en el boletín de novedades.

Mediante correo electrónico se envió un escrito a todos los miembros del Comité para que contribuyeran a su redacción. El motivo del escrito era solicitar que el profesorado que se encuentre en una situación vulnerable porque haya padecido algún tipo de enfermedad, que le sea concedida, previa solicitud al Vicerrectorado de Personal o al Departamento correspondiente, y aunque no esté en situación de baja médica, la adaptación de su docencia a no presencial. Se informa que los compañeros Herminio Padilla y Amelia Sanchís contribuyeron significativamente en la redacción y revisión de este documento. Este escrito fue enviado a la Vicerrectora de PDI y procedemos a compartir con el resto de los miembros del Comité la respuesta recibida por parte de ella sobre este asunto. Se acuerda enviar esta respuesta por correo electrónico para su análisis. La compañera Amelia Sanchís se compromete a estudiarla y a intentar redactar una contra respuesta.

Finalmente se informa que tras no haber sido aprobado que los Profesores Asociados puedan co-coordinar los Planes de Innovación y Buenas Prácticas Docentes junto con un profesor de vinculación permanente, se acordó enviar un nuevo escrito a la Vicerrectora insistiendo en esta idea para futuras ediciones de los Planes. Tal y como se acordó este escrito se envió a todos los miembros del Comité mediante correo electrónico para que contribuyeran en su revisión. Tras no recibirse sugerencias se comunica que se envió el escrito a la Vicerrectora de Posgrado.

- 5- Se informa que una selección de los Profesores Ayudantes Doctores fue convocada a una reunión con el Rector y la Vicerrectora de PDI. El Comité de Empresa se puso en contacto con la Vicerrectora de PDI para poder asistir a esa reunión, pero la Vicerrectora nos aclaró que era una reunión con un grupo concreto de Profesores Ayudantes Doctores y no con todo el colectivo de Profesores Ayudantes Doctores y que por este motivo el Comité de Empresa no estaba convocado. Nuestro compañero Angelo Anzalone que fue convocado como profesor Ayudante Doctor afectado nos informa del contenido de la reunión. Han puesto 20 plazas de Profesor Contratado Doctor a disposición de Profesores Ayudantes Doctores que finalicen contrato antes del 31 de diciembre de 2023 y que cuenten con la acreditación a Profesor Contratado Doctor. En caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas, se aplicará el criterio de antigüedad en la plaza de Profesor Ayudante Doctor. Antes del 30 de julio deben contestar si se acogen o no a esta propuesta. Si cambiase la situación de las personas que han manifestado su interés por esta medida, se podrá decaer de la misma hasta el 9 de diciembre de 2021 a las 14h. Se



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

acuerda consultar en septiembre a la Vicerrectora el número de Profesores Ayudantes Doctores que han aceptado la plaza para que, en el caso de que sobren plazas, insistir en que sean destinadas a otros Profesores Ayudantes Doctores o Profesores PSI con el objetivo de que estas plazas no se pierdan.

- 6- Finalmente, la compañera Isabel López nos informa sobre la situación de los contratos Beatriz Galindo en la Universidad de Córdoba. Existen 6 investigadores Beatriz Galindo en la Universidad de Córdoba que tienen una asignación docente muy alta (entre 120 y 240 horas) en comparación con otros contratos de investigación similares como programas Ramón y Cajal o Juan de la Cierva que tienen una asignación de 90 horas. Esta asignación también es superior al de otros contratos Beatriz Galindo en otras universidades. Esta alta carga docente supone un impedimento para el desarrollo de los proyectos de investigación y transferencia que los investigadores Beatriz Galindo deben ejecutar de cara a la evaluación positiva por parte del Ministerio de Universidades. La compañera Isabel López nos envía por correo electrónico un primer borrador sobre este asunto para enviar un escrito a la Vicerrectora de PDI. Se acuerda realizar entre todos sugerencias para su revisión y tramitar posteriormente su envío.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Córdoba, a 26 de julio de 2021, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo.: María Isabel Amor Almedina
Presidenta

Fdo.: María Brox Jiménez
Secretaria

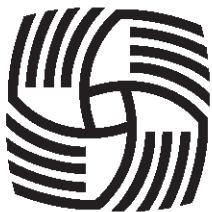
**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2021
COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Siendo las 18:30 horas mediante una reunión virtual se inicia la Sesión extraordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, con el siguiente listado de asistentes:

- Andrés Gersnoviez Milla
- Angelo Anzalone
- Isabel López García
- José Ramírez Faz
- Juan Antonio Jimber
- Jaime Aja Valle
- M^a Isabel Amor Almedina
- María Brox Jiménez
- Juan Calmaestra Villén
- Francisco Molina Navarro
- Juan Manuel Muñoz González
- Cynthia Pimentel Velázquez
- Francisco José Poyato López
- Francisco José Rey Carmona
- Rocío Serrano
- Amelia Sanchís Vidal
- Herminio Ramón Padilla Alba

Asunto

La Presidenta María Isabel Amor anuncia que ya se ha celebrado su oposición a Profesora Titular de Universidad y que está a la espera de firmar el contrato cuando se desarrollen los trámites administrativos correspondientes. Por tanto, expone que debe hacerse una renovación de cargos en el Comité de Empresa de PDI Laboral. Todos los miembros del Comité felicitan a la Presidenta por su paso a la titularidad. Posteriormente se debaten los procedimientos para llevar a cabo esta renovación. Algunos compañeros señalan que se podría hacer la votación de la Presidencia en el acto aprovechando que estamos todos los miembros del Comité a excepción de la compañera Rocío Velasco que se encuentra en baja médica. Otros miembros opinan que lo ven precipitado porque no se ha anunciado que se iba a hacer una votación, y que además es mejor hacerlo presencial para que el voto pueda ser anónimo. Así que



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

finalmente se acuerda hacer una votación presencial para la nueva Presidencia del Comité a la vuelta de vacaciones en septiembre.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Córdoba, a 26 de julio de 2021, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo.: María Isabel Amor Almedina
Presidenta

Fdo.: María Brox Jiménez
Secretaria